



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

06 JUL 2021

Recibido

10:36

44288

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Sr. Dr. Esteban Laureano Maradona por su vida entregada con abnegación al servicio de los más vulnerables, desde su especialidad en medicina pero también desde un abordaje integral que colaboró a la mejora de la calidad de vida de muchas personas, especialmente entre los pueblos originarios en la Provincia de Formosa.

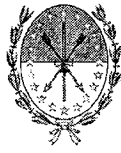
ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción Diploma de Honor a la Persona Ilustre a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Dr. Esteban Laureano Maradona nació el 4 de julio de 1895 en la ciudad de Esperanza y falleció el 14 de enero de 1995 en Rosario. Es decir que el pasado 4 de julio se cumplieron 126 años de su natalicio.

A nuestro entender, la vida del Dr. Maradona constituye un modelo de entrega abnegada al servicio de los demás, especialmente de los más vulnerables, y por eso nuestro propósito de que la Cámara de Diputados efectúe este reconocimiento. También se destaca su dedicación al cultivo del conocimiento, el cual se refleja en una prolífica bibliografía cuya originalidad fundamental reside en contener conocimientos de realidades locales, y la cual fue concebida como instrumento para el servicio a los demás.

El Dr. Maradona se recibió de médico en la Ciudad de Buenos Aires, donde inicialmente instaló un consultorio que luego trasladó a Resistencia, Chaco. Allí también se dedicó al periodismo en el Diario La Voz y comenzó sus estudios de botánica en la isla del Cerrito Argentino. En 1931 y 1932 conoció Paraguay en el marco de brindar una serie de conferencias sobre seguridad laboral. Ese mismo año, en 1932, tendría comienzo la guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, en la cual Maradona se alistó voluntariamente como médico camillero, prestando asistencia a soldados de ambos países pues, según sus palabras, "el dolor no tiene fronteras".

A partir de allí se inició su relación con Paraguay, país en el que permaneció hasta finalizar la guerra (1935). Si bien en primera instancia fue puesto preso en Asunción, sospechado de espía, una vez despejada esta sospecha ocupó un lugar importante en la sanidad del vecino país, llegando a ser jefe del Hospital Naval de Asunción y redactando el Reglamento de Sanidad Militar. Además, se ocupó de la salud de una colonia de leprosos ubicada en Itapirú.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

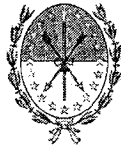
A pesar de los ingentes esfuerzos del gobierno paraguayo para retenerlo, Maradona rechazó todos los reconocimientos y decidió volver a la Argentina.

Si bien el plan inicial era volver a Lobos, Provincia de Buenos Aires, e instalar un consultorio allí, donde vivía su madre, una experiencia durante el viaje lo hizo cambiar de decisión. El tren hizo una parada en Estanislao del Campo, Provincia de Formosa, donde vecinos del lugar le requirieron su ayuda para atender a una parturienta en estado muy grave. Habiendo realizado la intervención con éxito, muchos de los vecinos le pidieron que se quedase ya que no había médicos en la zona. Eran personas integrantes de las comunidades de pueblos originarios, como ser tobas, maticos, mocovíes y pilagás.

En aquel lugar Maradona viviría y trabajaría por 51 años. Se trataba de un lugar sin acceso a ninguno de los servicios básicos, y donde las personas vivían en extrema pobreza. Maradona no sólo prestó servicios en calidad de médico en sentido estricto, realizando tareas entrañables como ser la erradicación de la lepra, el Chagas, la tuberculosis, el cólera y la sífilis. También llevó adelante una verdadera tarea de construcción del bien común, enseñándoles a los pobladores a construir viviendas con ladrillos de producción propia, promoviendo el trabajo agrícola autónomo, denunciando la explotación de los pueblos originarios en los ingenios azucareros, fundando una escuela, abriendo una comisaría, construyendo caminos y proveyendo fuentes de agua potable, entre tantas otras cosas.

También durante su estancia se dedicó a la investigación, tarea que dio lugar a una prolífica obra bibliográfica, la cual aún no termina de estar editada y publicada. Esas obras destacan por su contenido antropológico, médico y botánico, y porque son fuente de conocimientos sobre realidades locales. Entre ellas incluso hay una recopilación de vocabulario toba y pilagá, que recoge más de 3000 palabras traducidas al español.

Toda esta tarea le valió al Dr. Maradona múltiples reconocimientos. Entre ellos destacan el Premio al Médico Rural



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Iberoamericano (1950) y el Premio Estrella de Medicina para la Paz de las Naciones Unidas (1987). También destaca la sanción de la Ley Nacional N.º 25.448 del año 2001, que instituye en su honor el 4 de julio como Día Nacional del Médico Rural.

Hacia el final de su vida, ya con 90 años de edad, el Dr. Maradona enfermó y debió trasladarse a Rosario, donde vivió junto a un sobrino y parte de su familia hasta la fecha de su fallecimiento, a los 99 años de edad.

Cabe destacar que la entrega de su vida al servicio de los demás fue puramente abnegada, ya que siempre rechazó todo pago por sus servicios y porque eligió la vida cuya historia hemos narrado en lugar de la posibilidad de una vida cómoda citadina, en Buenos Aires o Rosario. También, en el caso de los premios que le fueran otorgados y que incluían un reconocimiento monetario, Maradona decidió rechazar el dinero solicitando que se done a diversas actividades de beneficencia.

Por todo lo expuesto, consideramos que el Dr. Esteban Laureano Maradona es un ejemplo de entrega al servicio de los demás, especialmente de los más vulnerables, tanto en el ámbito de la praxis como en el desarrollo del conocimiento, y esto sin ningún interés más que la ayuda al otro, sin límites de ningún tipo. Entendemos que estas son razones suficientes para realizarle el reconocimiento *post mortem* que aquí proponemos, entregándoselo a sus familiares.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.